



**PROFRA: MARIA DE LOS ANGELES
VILLAVICENCIO PICHARDO**

UCACEP

CRIMINALISTICA II

TEMA II.- ODONTOLOGÍA FORENSE

ODONTOLOGÍA FORENSE



- Esta ciencia forma parte importante en el proceso de trabajo del Instituto de Ciencias Forenses, siendo integrante del Departamento de Identificación. La Odontología, también denominada Estomatología, es la ciencia encargada de los estudios de la cavidad oral en todas sus estructuras tanto óseas, de tejidos blandos, así como de los órganos dentarios, siendo que todos éstos elementos cuentan con características tanto naturales como adquiridas, que en área Forense, constituye un auxiliar en la Procuración e Impartición de Justicia.

ESTA ACTIVIDAD PERICIAL DESARROLLA DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:

1 ▶

Identificación de cadáveres

2 ▶

Clasificación de lesiones

3 ▶

Estimación de edad clínica

4 ▶

Valoración de huellas de mordedura

LA HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE EN MÉXICO

- El depósito de cadáveres o restos humanos en sitios ilegales es una actividad frecuente en México.
- Cuando se encuentran cuerpos cuya identidad se desconoce, las técnicas de identificación se vuelven una piedra angular en la investigación, y la odontología forense juega un papel de mucha relevancia en estos casos.
- Los dientes, por la dureza que los caracteriza, son órganos resistentes a los efectos de la descomposición, desecación y trauma manteniéndose intactos a lo largo del tiempo, permitiendo así, conocer la identidad, grupo étnico y la edad aproximada del cadáver.
- La acción de la odontología forense se vuelve una prioridad cuando se encuentran múltiples cuerpos no identificados en sitios ilegales de depósito, como fosas clandestinas, cerros, lagos o presas.

MÉXICO...

- En México, se sufren diariamente los efectos de la violencia y violación a los derechos humanos; es una realidad que el número de personas desaparecidas y asesinadas va en aumento, este hecho representa un gran reto para las autoridades encargadas de buscar e identificar a las personas cuyo paradero se desconoce.
- Las personas que desaparecen, con el transcurso de los años pueden encontrarse sus cuerpos y para identificarlos plenamente la odontología adquiere vital importancia.
- Por tanto, constituye una notable labor en la identificación ante y postmortem, permite tener una orientación acerca de la estimación de la edad odontológica de las personas, los hábitos bucales y su posible ocupación, lugar de origen e inclusive su posición económica. Así como también la responsabilidad profesional y en general, el estudio de los restos humanos.
- Hasta principios de 2019, en México se denunció la desaparición de 36,265 personas, esta cifra es considerablemente imprecisa, tomando en cuenta los casos no denunciados, registrados ni investigados.

IMPORTANCIA DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE

- Esta disciplina (Odontología Forense) es internacionalmente reconocida como una de las áreas prioritarias para identificación humana, gracias al manejo y suministro de información de los registros odontológicos.



LOS REGISTROS DENTALES ANTE MORTEM Y POST MORTEM



- Cualquier persona durante su vida ha acudido al odontólogo para una revisión o tratamiento dental; producto de acudir al dentista se crea un expediente clínico odontológico que contiene información individual del paciente como un historial médico, fotografías, radiografías, modelos dentales de yeso, etc. Este archivo, conocido como registro odontológico ante mortem, es un elemento de mucha relevancia en la identificación forense.
- Cuando el cadáver ha sido analizado por los peritos forenses, se toma información útil que puede ayudar a su reconocimiento; uno de los más importantes es el registro dental, conocido como registro odontológico post mortem, donde se describen detalladamente las características bucodentales que el cuerpo presenta, por ejemplo, el número de dientes, posición dental, ausencias dentales, espacios entre los dientes, lesiones de caries y presencia de restauraciones o prótesis dentales.

IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Por tanto, la identificación odontológica forense se logra mediante la comparación de los registros ante mortem con los recabados en los registros post mortem, los cuales en una identificación positiva deberían de coincidir con base en los hallazgos incluyentes y excluyentes.
- En la identificación dental, se le conoce como hallazgo incluyente a todo elemento reportado en el registro ante mortem, y que de forma indubitable es encontrado en el cadáver, por ejemplo: la ausencia de un mismo diente; la presencia de una prótesis dental con el mismo diseño, entre otros. Por lo contrario, un hallazgo excluyente es todo elemento que a pesar de que se describió en el registro ante mortem no se encuentra en el cadáver, lo cual podría mermar o nulificar el proceso de identificación, como podría ser: una restauración dental que en vida tenía el individuo y que en el cadáver no se encuentre presente.



BIBLIOGRAFÍA:



- 1. Darwin, F. M. (2019). *Tecnologías de esperanza. Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. Comunicación y Sociedad*, 16, pp. 1-29.
- 2. Zepeda, L. G. R.; Jiménez, R. P. G. (2019). *Impunidad en homicidio doloso en México: reporte 2019. Impunidad cero*, 344, pp. 6-21.
- 3. Muñoz, L.A. I. (2004). *La necropsia médico legal. Investigaciones forenses en la necropsia. México: Editorial Porrúa*, pp. 23-24.



GRACIAS

SUBE IMÁGENES DE TUS
PRÁCTICAS DE
ODONTOLOGÍA FORENSE